

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 16 de agosto de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 318-SRT-22.

EXPTE. N° 20.182/22.

VISTO:

Las notas de fecha 08 y 22 de junio de 2.022, presentadas por la Lic. Teresita I. Mercado, Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas notas solicita se proceda a cancelar los servicios de decoración a cargo del Sr. Chavarría Santos y servicio de catering a cargo de la firma "LA MUZZA" de Vila Sebastián, brindados en el Acto de Colación de Grado, el día 07 de junio en la Sede Regional Tartagal.

Que la Factura "C" N° 00003-00000220, de fecha 08 de junio de 2022, presentada por la firma "CHAVA PRODUCCIONES" de Chavarría Santos, y la factura "C" N° 00003-00000047 de fecha 22 de junio de 2022, presentada por la firma "LA MUZZA" de Vila Sebastián Alejandro, corresponden a los servicios mencionados.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CIENTO SIETE MIL CON 00/100 (\$107.000,00), abonado a la firma "CHAVA PRODUCCIONES" de Chavarría Santos, CUIT N° 20-13893821-3, IVA Responsable Monotributo, por el servicio de decoración, y a la firma "LA MUZZA", de Vila Sebastián Alejandro por el servicio de catering, CUIT N° 20-23953001-0, IVA Responsable Monotributo, ambas de la ciudad de Tartagal, brindados en el Acto de Colación de Grado el día 07 de junio en la Sede Regional Tartagal.


ARTICULO 2º.-IMPUTAR la suma de PESOS: CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00), a la Partida: 3.9.1 SERVICIOS DE CEREMONIAL; PESOS: CIENTO DOS MIL CON 00/100 (\$102.000,00) a la partida 3.9.9. OTROS N.E.P del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.022.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Dirección General de Administración, Dirección Contable y Patrimonial y Dirección de la Sede Regional Tartagal, a sus efectos.

mag.


T.U.P. Adolfo B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.